

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS  
TECNOLOGICOS)**  
 Resolución 412 de 2020

**ACTA:** 049  
**LUGAR:** Presencial y por medios tecnológicos  
**FECHA:** 9 de Junio de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 09:28a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:10 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Samir José Abisambra Vesga  
**SECRETARIO (E):** Carlos Arturo Duarte Cuadros

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de Propositiones
4. Discusión Proyectos de Acuerdo

Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 369 de 2021 “Por el cual se crea la estrategia “educando para un futuro” y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorable concejal Julián David Rodríguez Sastoque y (Cabildantes Estudiantiles) Camila Andrea Gerena Suárez, Nicolás Alfonso Ochoa, María Alejandra Hernández, Juan José Sarmiento Puerto, Laura Fernanda Martínez Galindo, Angélica del Pilar Barón Ávila.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador) y Diana Marcela Diago Guaqueta.

Invitados: Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Ramón Eduardo

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios entrega Nota de Estilo “Reconocimiento Póstumo al señor Ciro Alberto Onzaga Cabanzo”.
6. Clausura del Segundo Periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá D.C

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, por instrucciones del Presidente llama a lista a los honorables concejales que se encuentran en virtualidad y por registro biométrico a quienes se encuentran presentes así: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, EMEL ROJAS CASTILLO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO ACOSTA RICO, SAMUEL ARRIETA VUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CELIO NIEVES HERRERA, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARTÍN RIVERA ALZATE y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario informa, que se cuenta con quórum deliberatorio.

El Secretario, por petición del Presidente informa las excusas de no asistencia a la Plenaria del 9 de junio de 2022 de los HsCs Diego Guillermo Laserna Arias, Rolando Alberto González, Juan Felipe Grillo Carrasco y Heidy Lorena Sánchez Barreto.

El Secretario, acto seguido registra a los Hs Cs Jorge Luis Colmenares Escobar, Manuel José Sarmiento Arguello, Andrés Darío Onzaga Niño, Gloria Elsy Días Martínez e informa a la Presidencia que se cuenta con diecinueve (19) honorables concejales.

El Secretario, después de realizar el primer y segundo llamado a lista, registra a los HsCs Pedro Julián López Sierra, Julián David Rodríguez Sastoque y María Clara Name Ramírez, informando que se cuenta con veinticinco (25) Hs Cs expresando que se cuenta con quórum decisorio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, en el transcurso de la sesión registra a los honorables concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Fabián Andrés Puentes Sierra, Ati Quigua Izquierdo, Nelson Enrique Cubides Salazar, Marisol Gómez Giraldo, César Alfonso García Vargas y María Susana Muhammad González, Oscar Jaime Ramírez Vahos, María Fernanda Rojas Mantilla y Rubén Darío Torrado Pacheco, Armando Gutiérrez González y Libardo Asprilla Lara.

Los honorables concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO Y DIEGO ANDRÉS CANCINO se suman en el sentido de hacer un llamado de atención a los órganos de control presentes en el recinto frente a que no se han pronunciado respecto de la crisis que hay en la Secretaría de Integración Social, toda vez que se acabaron los bonos para la alimentación de trece mil personas y los convenios para atender a las personas mayores lo que ha generado ausencia de alimentación para los comedores comunitarios ; de otra parte existe la problemática de falta de pago a los profesores. En este contexto expresan la necesidad de convocar e impulsar con carácter urgente un debate de control político para verificar la situación real.

La honorable concejala DIAN MARCELA DIAGO GUAQUETA, expresa que se suma ante la preocupación de la situación actual de la Secretaría de Integración Social y agrega además que hace denuncia por la situación que está pasando una adulta mayor en uno de esos Centros de Adulto Mayor del Centro de Protección del Bosque Popular, que se accidentó y que aún no ha sido. Ante lo cual solicita a la Secretaría de Integración Social envíe un reporte de cuál es la vigilancia que se está haciendo a todos estos Centros donde están los adultos mayores.

El honorable concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, propone a la Plenaria el cambio del Orden del Día, en el sentido de cambiar el punto cinco para que pase a ser el punto cuatro.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, anuncia su retiro faltando un cuarto para las once de la mañana a cumplir una cita médica.

De los invitados de la Administración se hicieron presentes en el recinto de la Secretaría de Educación Edwin Ussa (Director de Participación); de Secretaría Jurídica Zulma Rojas Suárez,

De los órganos del Control: de la Veeduría Distrital Byron Valdivieso como delegado para la contratación; de la Contraloría Distrital de Bogotá Hilton Alexander Gutiérrez Alvarado Nagia Alexandra Pinto fajardo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Secretario, da lectura al Orden del Día.

El Presidente, pone en consideración y en votación ordinaria el Orden del Día con la modificación propuesta del quinto punto queda de cuarto punto Comunicaciones y varios.

El Secretario, informa que con veintisiete (27) votos siendo las 9:49 de la mañana ha sido aprobado el Orden del Día del jueves 9 de junio de 2022.

## 3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente, solicita al Secretario seguir con el siguiente punto del Orden del día.

## 4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Se entrega por parte del Concejo de Bogotá Nota de Estilo, emitida a través de la proposición 329 aprobada en Sesión Plenaria del 7 de junio donde se hace entrega de un Pergamino por parte de la Plenaria como reconocimiento póstumo al señor **Ciro Alberto Onzaga Cabanzo** enalteciendo su labor como líder de la localidad de **Puente Aranda** expresando sus condolencias donde se le concedió la palabra a los familiares entre los cuales está la esposa **Loren Niño** y el concejal **Andrés Darío Onzaga Niño** e igualmente a los siguientes honorables concejales:

El Presidente, **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, expresa condolencias a la familia del señor **Ciro Alberto Onzaga Cabanzo** fallecido en el año 2021, el cual fue líder y dirigente político de la Localidad de **Puente Aranda** y de **Bogotá** desde el cual impulsó importantes proyectos en favor de la comunidad, el cual es padre del honorable concejal **Andrés Darío Onzaga Niño**.

El honorable concejal **GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA**, rinde homenaje póstumo al señor **Ciro Alberto Onzaga Cabanzo** líder de la Localidad de **Puente Aranda**, reconocido

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

como un importante dirigente no solo de la localidad sino del Distrito, sino también padre del honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño.

La señora LOREN NIÑO, recibe de manos del Presidente el reconocimiento y agradece el homenaje al Concejo de Bogotá.

El honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, agradece al Concejo el homenaje rendido a su padre.

#### 5. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo 369 de 2021 “Por el cual se crea la estrategia “Educando para un futuro” y se dictan otras disposiciones”

**Autores:** Honorable concejal Julián David Rodríguez Sastoque y (Cabildantes Estudiantiles) Camila Andrea Gerena Suárez, Nicolás Alfonso Ochoa, María Alejandra Hernández, Juan José Sarmiento Puerto, Laura Fernanda Martínez Galindo, Angélica del Pilar Barón Ávila.

**Ponentes:** Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador) y Diana Marcela Diago Guaqueta.

**Invitados:** Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital.

El Presidente, solicita por Secretaría informar el estado del proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Secretario, procede a dar lectura informando que:

-El proyecto de Acuerdo 369 de 2021 fue aprobado en Sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno realizada el 2 de septiembre de 2021.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

- Que de conformidad con el párrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019 la HC Diana Marcela Diago Guaqueta ratifica ponencia positiva con memorando 2021E10264 del 5 de septiembre del 2021 ratifica ponencia positiva para segundo debate.

-Que de conformidad con el párrafo 2 del artículo 71 del párrafo 2 del Acuerdo 741 de 2019 el HC Álvaro Argote Muñoz ratifica ponencia positiva con modificaciones para segundo debate con memorando 2021E10267 del 5 de junio de 2021.

-Que mediante memorando No. 2022IE7919 del 9 de junio de 2022 el HC Julián David Rodríguez Sastoque presenta coautoría del HC Juan Felipe Grillo Carrasco

-Que mediante memorando No. 2022IE7923 del 9 de junio del 2022 el HC Julián David Rodríguez Sastoque presenta coautoría del HC Juan Javier Baena Merlano.

-Que mediante memorando No. 2022IE7944 del 9 de junio de 2022 el HC Julián David Rodríguez Sastoque presenta coautoría del HC Julián Espinosa Ortiz.

- Que mediante memorando No.2022IE7932 del 9 junio de 2022 el HC Julián David Rodríguez Sastoque presenta coautoría de la HC María Fernanda Rojas Mantilla.

-Que mediante memorando No.2022IE7921 del 9 junio de 2022 el HC Julián David Rodríguez Sastoque presenta coautoría del HC Marco Acosta Rico.

- Que la Administración Distrital con oficio con radicado 2021ER17898 del 3 de noviembre de 2021 considera que la iniciativa presentada es Viable.

El Presidente, concede la palabra a los concejales ponentes así:

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que como ponente celebra esta iniciativa de manera positiva, ya que tiene el noble propósito de implementar una estrategia desde la escuela que se preocupa no solamente por el conocimiento, sino por indagar cual es la situación de circunstancia humana de todos los que están en la escuela y que propone una atención personalizada enfocada en mejorar de manera preventiva que mejore esas circunstancias difíciles de aquellos estudiantes que están en ese borde de tipo delincriminal, para que sean apoyados con herramientas de alto

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

contenido de pedagogía social que ayudará a prevenir con participación de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia) a los estudiantes a superar esas dificultades.

La honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, como ponente manifiesta su apoyo a esta iniciativa porque empodera a los jóvenes a través de la educación como única herramienta para que los jóvenes logren cumplir cada una de sus metas y agrega que celebra que la empresa privada preste apoyo este proyecto.

Concluye, que este proyecto cumple con todo el marco jurídico legal, constitucional y con el Plan de Desarrollo Distrital y que además no genera impacto fiscal.

Por lo expuesto pide a los HsCs que se apoye este proyecto.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, como autor de esta iniciativa les concede la palabra a los estudiantes:

Se deja constancia del retiro del recinto del concejal Julián Espinosa quien informa que tiene una audiencia en el Consejo Nacional Electoral

La cabildante estudiantil MARÍA CAMILA GERENA SUÁREZ, se presenta informando que como ex personera del Colegio Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea Colombiana y ex cabildante de Kennedy como líder de esta iniciativa.

Expresa que junto con sus demás compañeros da agradecimiento a los Hs Cs y los compañeros Cabildantes estudiantiles que apoyaron esta iniciativa que les permitieron llegar hasta este punto.

La cabildante estudiantil LAURA FERNANDA MARTÍNEZ GALINDO, manifiesta que como ex cabildante estudiantil de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar y que en la actualidad cursa la carrera de Ingeniería Biomédica en la Universidad de los Andes.

Agrega, que este proyecto tuvo su origen del sueño de unos jóvenes cabildantes en el año 2020 para transformar su realidad y de las generaciones que venían tras ellos con el objetivo de crear un nuevo futuro nuevo tanto para la Ciudad como para el país con estrategias para la prevención de la utilización e instrumentalización de los niños en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

actividades al margen de la ley, será desarrollada por la Secretaria Distrital de Educación en coordinación con las autoridades competentes atendiendo a los principios de autonomía, progresividad y sostenibilidad fiscal, buscando desarrollar los siguientes lineamientos: 1) Divulgación de la estrategia, proyecto de vida, plan de carrera, sus actividades asociadas. 2) Comunicación constante con las entidades competentes. 3) Divulgación de la estrategia Educando para un futuro seguro y sus actividades en las diferentes redes y medios web de las entidades responsables. 5) Inclusión de los Enfoques diferencial, de género restaurativo y agencia cultural.

La cabildante ANGÉLICA DEL PILAR BARON ÁVILA, indica que es ex cabildante de la localidad de Chapinero y que actualmente estudia ingeniería industrial en la Pontificia Universidad Javeriana.

Así mismo, expone de manera breve cómo será realizada la estrategia Educando para un Futuro Seguro, indicando en primer término: que será realizada en jornadas pedagógicas mínimo dos veces al año en las Instituciones Educativas de educación básica y media distritales para todos los estudiantes. Las jornadas incluirán dos actividades principales: la primera formando en valores, capacidades y construcción de ciudadanía. La segunda compartiendo mi historia compartiendo espacios de diálogo por medio de testimonios y personal capacitado. Lo anterior por medio de testimonios.

El Presidente, ordena cerrar el debate y poner en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria la Unificación de Ponencias Positivas del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Secretario, informa que ha sido aprobada la unificación de ponencias del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021 con veintisiete (27) votos de los Hs Cs.

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021

El Secretario, informa que con veintisiete (27) votos ha sido aprobada la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el TÍTULO del proyecto de Acuerdo 369 de 2021: Por el cual se crea la estrategia Educando para un Futuro Seguro”, y se dictan otras disposiciones.

El Secretario, informa que con veintisiete (27) votos ha sido aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Presidente, pone en consideración y en votación ordinaria las ATRIBUCIONES: “El Concejo de Bogotá Distrito Capital en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 1 y 25 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerda.”

El Secretario, informa que en votación ordinaria con veintiocho (28) votos fue aprobada las Atribuciones tal como fueron leídas por el Secretario.

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria en bloque el ARTICULADO correspondiente a los artículos 1, 2, 3,4 del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Secretario, informa que con veintinueve (29) votos fueron aprobados los artículos en bloque 1, 2,3 y 4 del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el Artículo 5to de la VIGENCIA del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Secretario, lee: Artículo 5to. VIGENCIA. “El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, publíquese y cúmplase”.

El Secretario, informa que con veintinueve (29) votos es aprobado el Artículo %to de VIGENCIA.

El Presidente, pregunta ¿ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo 369 de 2021?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, informa que con veintinueve (29) votos la Plenaria ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo, y en consecuencia ha sido ratificado el Proyecto de Acuerdo 369 de 2021.

El Presidente pregunta. ¿quiere la Plenaria que el proyecto de Acuerdo 369 de 2021 pase a sanción de la Alcaldesa Mayor?

El Secretario, informa que con veintinueve (29) votos la Plenaria aprueba que el acto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El Presidente, a continuación, concede la palabra a los siguientes CABILDANTES:

El Cabildante estudiantil NICOLÁS ALFONSO OCHOA, se presenta como expresidente de la Mesa Distrital de cabildante estudiantil, estudiante de Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad del Rosario. Expone cual fue el contexto de esta iniciativa indicando que nace por la voz de los jóvenes cansados para dar la posibilidad a aquellos que en algún momento fueron partícipes del mundo delincriminal y que puedan ser los testimonios que requieren los jóvenes que están expuestos a este mundo y por demostrarles que la delincuencia no es conveniente para poder crecer.

Señala, que la razón por la cual este proyecto tiene la posibilidad de ser un Acuerdo de Ciudad es la indignación que todos como sociedad Bogotana tiene con la delincuencia y el crimen y en la búsqueda de esta Corporación buscando que todos los jóvenes tengan la posibilidad de salir adelante para que puedan dar frutos aportándole a la sociedad.

La cabildante estudiantil MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ, expresa que como ex cabildante agradece a los Concejales por la aprobación del Acuerdo.

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, exalta la importancia de la educación y felicita a los autores, ponentes y a quienes participaron de manera activa por la aprobación de esta iniciativa.

El honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, felicita a los concejales ponentes por sus ponencias positivas y a todos los concejales por aprobar el presente

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

proyecto de los cabildantes que va a contribuir y cambiar el Distrito Capital en materia de niñez e infancia.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, felicita la aprobación de esta iniciativa para continuar en el camino para que Colombia se transforme.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, se suma en la felicitación a los ex cabildantes estudiantiles que hoy ya son universitarios y explica su voto positivo frente a esta iniciativa , en la lógica de que es un espacio de orientación desde la vida de los jóvenes, que muestra que es un proceso pedagógico profundo y esas son las semillas del proceso de paz para lograr enfrentar la realidad compleja de lo que causó esas situaciones difíciles que se pueda enfrentar de lo que pasó y de lo que pasa y se va a poder prevenir.

Cierra su intervención indicando que se debe hacer seguimiento desde el Concejo a este acuerdo lo cual significa reivindicar esa justicia para que ese corazón de esa juventud no se envenene y salga adelante.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, expone que su voto fue positivo a esta iniciativa y felicita a los cabildantes porque este tema es muy importante y que se le dé el trámite que se merece.

Deja constancia a los cabildantes estudiantiles de que aquí no se irrespeta a nadie, esto lo dice para que no se lleven una mala imagen del Concejo y los anima a que salgan adelante.

El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, felicita a los cabildantes y agrega que votó a favor de esta iniciativa desde el partido Conservador porque resuelve algo que normalmente sana y es el hecho de compartir historias.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, felicita a los cabildantes estudiantiles. Explica que desde la bancada del partido político MIRA apoyó con voto positivo a esta iniciativa a favor de los niños y niñas, y que se tiene que implementar cuanto antes.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El honorable concejal MARCO ACOSTA RICO, como concejal del partido Colombia Justa y Libres exalta de esta iniciativa dos componentes importantes como lo es la formación en valores capacidades y construcción de ciudadanía y el de compartir la historia de esos escenarios de dialogo y reflexión sobre factores de riesgo que puedan evitar la instrumentalización en actividades al margen de la ley de los niños niñas y adolescentes.

El honorable concejal LIBARDO ASPRILLA LARA, felicita al Concejal Julián David Rodríguez Sastoque por esta iniciativa y hace una síntesis con énfasis del imperativo de tener en cuenta el tema de la inclusión en todos los momentos que se desarrollen.

La honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, felicita a los cabildantes estudiantiles y les da la bienvenida a este Concejo de Bogotá.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, felicita a los cabildantes estudiantiles.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, también felicita a los cabildantes.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, felicita a los cabildantes y les recomienda que eviten caer en la trampa del clientelismo.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, felicita a los cabildantes estudiantiles.

El honorable concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ felicita a los cabildantes.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, expresa felicitaciones a los cabildantes, le concede la palabra a Juan Pablo Otero ex cabildante estudiantil el cual felicita también a los cabildantes estudiantiles compañeros presentes haciendo seguimiento a este proyecto que fue aprobado en la sesión de hoy.

## 6. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

El Presidente solicita por secretaría informar el siguiente punto del Orden del Día.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, informa que ha sido agotado el Orden del Día.

El Presidente, declara la clausura de las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2022 y levanta la sesión.

El Secretario, informa que siendo las 12:10 del día jueves 9 de junio de 2022 se levanta la sesión Plenaria.

**OBSERVACIONES:** Sesión Presencial, se entregó la Nota de Estilo como reconocimiento póstumo al señor **Ciro Alberto Onzaga Cabanzo**, aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 369 de 2021 sin modificaciones, se aprobó el Orden del Día a las 9:47 a.m. con (27) asistentes. Se registró virtualmente el Concejal **Humberto Rafael Amín Martelo**.se clausuró el segundo periodo sesiones ordinarias comprendidas del mes de mayo 2022.

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.  
 Revisó: José del Carmen Montaña Torres Asesor   
 Aprobó: N/A,